

1. [Portada](#)
2. [Galicia](#)
3. [Edición A Coruña](#)

Una familia con 5 hijos vivirá con los «70 euros que le quedan a la abuela»

La Xunta les retiró la renta de inclusión social porque la «unidade de convivencia dispón de recursos superiores a contía esixida pola Risga»

[alberto mahía](#) **coruña / la voz, 30/07/2015** 19:1630 de julio de 2015. Actualizado a las 19:16 h. 480



[Ampliar imagen](#)

[paco rodríguez](#) Jessica y Antonio, con sus cinco hijos en casa de la madre de ella, donde residen.

Hay familias a las que la desdicha las visitan todas las mañanas. La vida de esta en concreto da para hacer tres películas. Jessica y Antonio forman un matrimonio con 5 hijos de entre 9 y 2 años. Él está enfermo, ninguno de los dos trabaja y les acaban de quitar la paga de la Risga. Viven en casa de la madre de ella, una viuda que tiene en acogimiento a otra nieta que está a punto de cumplir los 18 años. Son 9 en casa y si un milagro no lo remedia, a partir de ahora solo dispondrán de 70 euros para comer, vestirse y pagar los recibos.

Hasta este mes que ahora acaba, las administraciones les han ayudado. El Ayuntamiento les pagó las guarderías, los colegios y el comedor escolar; la Xunta les daba una renta de inclusión social de 520 euros, y Cruz Roja una bolsa con alimentos. Mal que bien, «salíamos adelante», dicen. Pero hace unos días recibieron una carta de la Xunta que interrumpió sus vidas como una pedrada en un

estanque. En ella les informaban de que les retiraban la prestación. Desde la Consellería de Benestar alegan que «a unidade de convivencia dispón duns recursos económicos superiores a contía da prestación económica da Risga». Cuando la Xunta habla de «unidade de convivencia» se refiere al dinero que entra en esa casa todos los meses, por lo que suman la pensión y la ayuda que percibe la madre de Jessica, que asciende a 1.100 euros. Cantidad que, para Benestar y para la ley, supera «os ingresos mínimos esixidos para percibir o Risga».

Pero hay un problema y es gordo. La madre de Jessica, que fue operada recientemente de un cáncer, también recibió otra carta en la que se le informó de que le retirarán la ayuda por tener a una nieta en acogimiento. Percibía por ello 550 euros, por lo que a partir del mes que viene sus ingresos se reducirán a 500 euros. «De ahí tengo que pagar dos créditos que suman 430 euros, por lo que solo me quedarán libres 70», cuenta la mujer. Así las cosas, los 9 miembros de esta familia solo dispondrán en agosto, y hasta que Dios quiera, de ese dinero para vivir.

Lo que viene a continuación casi no hace falta escribirlo. Antonio está desesperado. Desde hace unos años a esta parte, sobre el rostro de Yessica -siempre dispuesto a la sonrisa- se ha instalado la mueca de la depresión. Lo de esta familia es un drama con la salud y la infancia como testigos. Antonio, que sufre ataques epilépticos, dice estar dispuesto a trabajar de lo que sea y que hasta ahora ha ido sacando algo de chapuzas que le fueron saliendo. Cuenta malhumorado que bajo la mesa les dieron una solución que pasaba porque se separaran. Si él se va de casa, entonces Jessica podría seguir percibiendo la Risga de 520 euros. Pero se niegan en rotundo.